

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación Francés
Doble Grado:	
Asignatura:	Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación
Módulo:	Fundamentos Teóricos de la Traducción y de la Interpretación
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	Básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	
a. Enseñanzas Básicas (EB):	70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):	30%
c. Actividades Dirigidas (AD):	

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Elisa Alonso Jiménez
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Ayudante Doctor
Horario de tutorías:	Jueves, de 9:00 a 15:00
Número de despacho:	Edificio 14, 1ª planta, 32
E-mail:	elialonso@upo.es
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Esta asignatura pretende introducir al alumnado en el conocimiento científico de la lengua y proporcionarles fundamentos y conceptos básicos de la Lingüística Aplicada con el propósito de que se familiaricen con los agentes y factores lingüísticos que inciden sobre el proceso de traducción. Con este objetivo, se pondrá especial énfasis en los aspectos de la disciplina que asistirán de forma directa al alumnado a 1) consolidar conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de las lenguas, 2) contrastar los sistemas lingüísticos de las lenguas y 3) desarrollar competencias de análisis infra y supraoracionales desde la perspectiva de varios de los campos en los que se subdivide la Lingüística (Lexicología, Semántica, Pragmática, Sociolingüística, Análisis del discurso, etc.).

3.2. Aportaciones al plan formativo

LATI abre el bloque formativo de los Fundamentos Teóricos de la Traducción y de la Interpretación, que, en su conjunto, pretende sentar las bases teóricas necesarias para el desarrollo de la competencia traductora en las lenguas extranjeras escogidas.

Su función es doble: introduce los principales fundamentos lingüísticos del proceso de traducción al tiempo que analiza, describe y explica la estructura de los sistemas lingüísticos (partiendo del español, considerado la lengua materna o primera lengua).

Al tratarse de una materia introductoria que se imparte en primer cuatrimestre del primer curso, supone un primer paso que se completa en el segundo cuatrimestre con la materia Fundamentos de la Teoría de la Traducción. Ambas materias se constituyen en la base para el buen hacer de materias posteriores relacionadas con la práctica de la traducción y la interpretación en los pares de lenguas escogidos por los estudiantes.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es recomendable que el alumnado posea unos conocimientos descriptivos básicos sobre gramática, de nivel de bachillerato, y que sea capaz de expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortotipográficas (en el caso de la lengua escrita).

4. COMPETENCIAS

GUÍA DOCENTE

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Poseer y comprender conocimientos de la Lingüística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación, apoyándose en libros de texto avanzados, así como algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que se demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de este área de estudio.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de esta área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Corregir y editar textos redactados en español y en sus lenguas extranjeras.
- Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.
- Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.

- Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Conocimiento de la terminología de la Lingüística Aplicada.
- Capacidad de resolución de problemas lingüísticos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de una forma profesional.
- Dominio de las herramientas informáticas básicas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de crítica y autocrítica ante cualquier intento de justificación de desigualdades sociales.
- Ser capaz de aprender con un alto grado de autonomía
- Capacidad de organización y planificación.
- Saber reconocer y respetar la diversidad y multiculturalidad.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

GUÍA DOCENTE

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Ser capaz de desenvolverse en las distintas ramas de la Lingüística Aplicada.
- Conocer los niveles de codificación y decodificación lingüística.
- Conocer el metalenguaje especializado y profesional.
- Saber distinguir la calidad lingüística y la comunicativa; el error y la dificultad.
- Conocer el lenguaje, la comunicación el significado y las estructuras supraoracionales.
- Conocer los contrastes entre los sistemas lingüísticos de las lenguas.
- Saber comparar y asociar rasgos propios del código escrito.
- Consolidar los conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de la lengua.
- Desarrollar la competencia textual a partir de los diferentes registros de lengua y los tipos de textos propuestos.
- Ser capaz de leer, comprender y asimilar los manuales generales de este campo de especialidad.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1. INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES SOBRE EL LENGUAJE Y LA TRADUCCIÓN

TEMA 2. LENGUA Y SOCIEDAD: LENGUAJE, LENGUA Y DIALECTO. TIPOS DE LENGUAS

TEMA 3. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

TEMA 4: MORFOSINTAXIS.

TEMA 5. LEXICOLOGÍA Y SEMÁNTICA

TEMA 6: PRAGMÁTICA Y TRADUCCIÓN

TEMA 7. VARIACIÓN Y FUNCIONES DEL LENGUAJE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Número de horas presenciales, coincidentes con el profesor desglosadas:

- Enseñanzas básicas (EB): 30 h (15 sesiones de dos horas semanales)
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD): 15 h (15 sesiones de una hora semanal)

La asignatura se desarrolla mediante sesiones teóricas (E.B.) con presentación de los contenidos del programa y debates en los que se requerirá la participación activa del alumnado. Asimismo, el curso consta de sesiones prácticas y de desarrollo (E.P.D.) de aplicación de los conocimientos a los procesos de análisis de la Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación.

Para las sesiones teóricas, es preciso que el alumno lea con anterioridad una serie de documentos que se facilitará por parte del profesor a través del Aula Virtual de modo que su exposición en clase se convierta en un intercambio de impresiones y propicie un espacio adecuado para la resolución de dudas. En este sentido, es preciso subrayar que, de acuerdo con la filosofía docente de Grado, el profesor ocupa el lugar de facilitador y moderador de las clases, dirigidas en gran medida por la participación activa y dinámica de los alumnos. Se rompe de esta forma con la figura clásica del profesor como recitador magistral y se persigue el propósito de convertir el aula en un espacio de aprendizaje cooperativo entre alumnos y profesores.

En las sesiones prácticas, se realizarán trabajos referentes a cada tema tratado en las sesiones teóricas. El alumno tendrá también que leer textos relacionados con los temas así como participar en debates organizados en torno a cuestiones de interés lingüístico-traductológico.

El curso se halla diseñado para que el alumno dedique aproximadamente 6 horas de estudio semanales a la asignatura durante el tiempo de estudio autónomo.

La lengua de trabajo es el español, si bien se puede recurrir a otras lenguas extranjeras para ilustrar cuestiones concretas. Puesto que en una misma clase coinciden alumnos

GUÍA DOCENTE

con diversas combinaciones lingüísticas, los ejemplos en lenguas extranjeras se ilustrarán frecuentemente en la lengua que los alumnos compartan mayoritariamente, ya se trate de su primera o segunda lengua extranjera.

En las horas de tutorías, presenciales o virtuales, el alumno podrá realizar las posibles consultas sobre aquellos aspectos del temario sobre los que tenga dudas, o reforzar sus conocimientos a través de materiales de referencia suplementarios. Para facilitar la asignación de citas de tutoría, se ruega que los alumnos se pongan en contacto con el profesor previamente.

7. EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.

Enseñanzas Básicas (70%)

20% Trabajos individuales o en grupo (1)

50% Prueba(s) escrita(s) (2)

- (1) Los trabajos de las EB consistirán en realizar lecturas dirigidas relacionadas con el temario de la asignatura, seguidas por un debate y puesta en común en clase.
- (2) La realización de la(s) prueba(s) escrita(s) será individual y consistirá en preguntas cortas y a desarrollar.

Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (30%)

30% Trabajos individuales o en grupo (3)

- (1) Los trabajos de las EPD consistirán en actividades o presentaciones individuales y en grupo de que tienen como propósito el afianzamiento de los conocimientos adquiridos en las clases de EB.

1º CONVOCATORIA

Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en cada uno de los instrumentos de evaluación: trabajos de EB, prueba escrita de EB y trabajos de EDP.

2º CONVOCATORIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio.

2. La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

- a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.
- b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.
- c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas

GUÍA DOCENTE

durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador

Estudiantes en programa de movilidad y casos especiales

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido la normativa de evaluación de grado de esta universidad. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura cuanto antes y en todo caso antes del fin del periodo docencia presencial.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Keith, A. (ed.) (2015) *The Routledge Handbook of Linguistics*. London/New York: Routledge.
- Coseriu, E. (1986). *Introducción a la lingüística*.
<http://textosenlinea.com.ar/academicos/Introduccion%20a%20la%20linguistica.pdf>
- Faber, P. & Jiménez Hurtado, C. (2004). *Traducción, lenguaje y cognición*. Comares.
- Jakobson, R. (1959). On linguistic aspects of translation. *On translation*, 3, 30-39.
http://complit.utoronto.ca/wp-content/uploads/COL1000H_Roman_Jakobson_LinguisticAspects.pdf
- Martín Vide, C. (1996). *Elementos de lingüística*. Octaedro Universidad.
- Martín, R. M. (1995). *Lingüística para traducir*. Editorial Teide, SA.
- Saussure, F. D. (1945). *Curso de lingüística general*, ed. Losada, Buenos Aires.
http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=59